Distrito Escolar de Wissahickon

CARTA ANUAL DEL HOGAR
PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO o EL PROGRAMA ESPECIAL DE LECHE (SMP)

29 de julio de 2026

Queridas familias Wissahickon:

Las comidas saludables son esenciales para que los estudiantes puedan centrarse en aprender. El distrito escolar de Wissahickon ofrece comidas saludables todos los días escolares. Hay desayunos y comidas para comer disponibles en las seis escuelas de Wissahickon**. Durante el curso 2026-2027, todos los estudiantes de Wissahickon podrán recibir desayuno gratuito cada día escolar.** El almuerzo escolar cuesta 2,65 dólares por comida. Los estudiantes que tengan derecho a comidas escolares gratuitas o a precio reducido no pagarán por el almuerzo.

Además, los estudiantes que tienen derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido también pueden recibir el programa SUN Bucks (EBT de verano) el verano siguiente (2026), sin necesidad de solicitarlo. SUN Bucks se gestiona a través del Departamento de Servicios Humanos. Para más información sobre SUN Bucks visita http://www.dhs.pa.gov/SunBucks.

Invitamos a nuestras familias a solicitar almuerzos escolares gratuitos. Una solicitud cualificada puede proporcionar beneficios adicionales del programa federal. Para ser elegibles para comidas gratuitas, las familias deben completar una solicitud a menos que participen en un programa de beneficios cualificado (por ejemplo, SNAP, TANF o cierta asistencia médica).

Solicita ahora: https://www.schoolcafe.com/WissahickonSD

Comidas escolares – ¿Qué hay en una comida escolar?

¿Qué hay en una comida escolar? A continuación, se describe una comida escolar completa que se considera gratuita.

- **El desayuno** es gratuito para TODOS los estudiantes este curso escolar. Debe tomar al menos 1 fruta o zumo
- **Comida de primaria y secundaria**: un (1) cereal; un (1) alimento proteico; una (1) media taza de fruta a elección; dos (2) media taza de verduras a la vez; una (1) taza de leche.
- **Almuerzo de instituto:** un (1) cereal; un (1) alimento de proteína; dos (2) opciones de media taza de fruta; dos (2) opciones de media taza de verduras; una (1) taza de leche.

Artículos a la carta: Los estudiantes pueden comprar alimentos y aperitivos a la carta. Estos alimentos no califican para comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Por ejemplo, si un alumno solo quiere pizza para comer, entonces la pizza se considera un plato a la carta y no es una comida escolar completa. Esto no califica para comidas gratuitas o a precio reducido. Una comida completa incluiría pizza, fruta, verdura y leche. Además, los tentempiés como patatas fritas, galletas y helados no forman parte de la comida escolar. Todos los estudiantes pueden comprar productos o aperitivos a la carta.

Preguntas frecuentes para la solicitud gratuita o de descuento para comidas escolares

Esta carta incluye información importante sobre la Solicitud de Comida Escolar Gratuita/a Precio Reducido. A continuación, algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarte en el proceso de solicitud.

Si has recibido una CARTA DE NOTIFICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DIRECTA para comidas gratuitas, no completes la solicitud. Pero informa al colegio si algún niño de tu hogar no aparece en la carta de AVISO DE CERTIFICACIÓN DIRECTA que recibiste.

1. ***¿QUIÉN PUEDE CONSEGUIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO O LECHE ESPECIAL?***
   - Todos los niños en hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) (anteriormente el Programa de Cupones de Alimentos) o la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) son elegibles para comidas gratuitas.
   - Los niños en acogida que están bajo la responsabilidad legal de una agencia o tribunal de acogida pueden acceder a comidas gratuitas.
   - Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela pueden acceder a comidas gratuitas.
   - Los niños que cumplen la definición de sin hogar, fugitivo o migrante son elegibles para comidas gratuitas.
   - Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Directrices Federales de Elegibilidad de Ingresos. Tus hijos pueden optar a comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar están en los límites de este gráfico o por debajo o por debajo de los límites.

Income Eligibility Reduced-Price Guidelines—July 1, 2026–June 30, 2027					
Family Size	Annually	Monthly	Twice Per Month	Every Two Weeks	Weekly
1	$29,526	2,461	1,231	1,136	568
2	40,034	3,337	1,669	1,540	770
3	50,542	4,212	2,106	1,944	972
4	61,050	5,088	2,544	2,349	1,175
5	71,558	5,964	2,982	2,753	1,377
6	82,066	6,839	3,420	3,157	1,579
7	92,574	7,715	3,858	3,561	1,781
8	103,082	8,591	4,296	3,965	1,983
For each additional family member add:					
	$10,508	876	438	405	203

2. ***¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO PERSONAS SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGADAS?*** ¿Los miembros de
¿Tu hogar no tiene una dirección permanente? ¿Os alojáis juntos en un refugio, hotel u otra vivienda temporal? ¿Tu familia se muda de forma estacional? ¿Hay niños viviendo contigo que hayan decidido dejar a su familia o hogar anterior? Si crees que los niños de tu hogar cumplen estas descripciones y no te han dicho que tus hijos tendrán comidas gratis, por favor contacta con Kevin Witchey, visitante de hogares y escuelas: kwitchey@wsdweb.org.

3. ***¿TENGO QUE RELLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO?*** No. *Utiliza* una única aplicación gratuita y de descuento para comidas escolares para todos los estudiantes de tu hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de rellenar toda la información requerida. Puedes solicitar en línea en: https://www.schoolcafe.com/WissahickonSD, o puedes solicitar una solicitud en papel a la escuela en cualquier momento. Devuelve la solicitud completada a: Distrito Escolar de Wissahickon, 601 Knight Road, Ambler, PA 19002.

4. **¿DEBERÍA RELLENAR UNA SOLICITUD SI ESTE CURSO HE RECIBIDO UNA CARTA DICIENDO QUE MI ¿LOS NIÑOS YA TIENEN PERMISO PARA COMIDAS GRATIS?** No, pero lee detenidamente la carta que recibiste y sigue las instrucciones. Si faltó algún niño en su hogar en su carta de notificación de elegibilidad, contacte **con la Oficina Administrativa de Wissahickon, al (215) 619-8000.**

5. **¿PUEDO SOLICITAR ONLINE?** ¡Sí! Se recomienda que completes una solicitud online en lugar de una solicitud en papel si puedes. La solicitud online tiene los mismos requisitos y te pedirá la misma información que la solicitud en papel. Haz clic aquí para solicitar: https://www.schoolcafe.com/WissahickonSD **o visita** la página web del Departamento de Servicios Humanos de la PA en www.compass.state.pa.us.

6. **LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO RELLENAR UNO NUEVO?** Sí. La solicitud de tu hijo solo es válida para ese curso escolar y para los primeros 30 días escolares de este curso. Debes enviar una nueva solicitud a menos que el colegio te haya informado de que tu hijo es elegible para el nuevo curso escolar.

7. **ENTIENDO EL WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS TENER COMIDAS GRATIS?** Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido. Envía una solicitud.

8. ***¿SE REVISARÁ LA INFORMACIÓN QUE DÉ?*** Sí. También podemos pedirte que envíes una prueba escrita de los ingresos del hogar que declaras.

9. ***SI NO CUMPLO LOS REQUISITOS AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS ADELANTE?*** Sí, puedes solicitar en cualquier momento durante el curso escolar. Por ejemplo, los niños cuyo progenitor o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles para comidas gratuitas y/o a precio reducido si los ingresos del hogar bajan del límite de ingresos.

0. ***¿Y SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA UNIVERSIDAD SOBRE MI SOLICITUD?*** Deberías hablar con
Funcionarios escolares. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: Distrito Escolar de Wissahickon, atención: Solicitud de Comida Escolar, 601 Knight Road, Ambler, PA 19002; (215) 619-8000.

1. ***¿Puedo solicitar si alguien de mi hogar no es ciudadano estadounidense?*** Sí. Tú, tus hijos u otros miembros del hogar no tenéis que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o a

precio reducido.

2. ***¿Y si mis ingresos no siempre son los mismos?*** Enumera la cantidad que normalmente recibes. Por ejemplo, si normalmente ganas 1000 dólares al mes, pero el mes pasado faltaste a trabajar y solo ganaste 900, apunta que ganaste 1000 dólares al mes. Si normalmente recibes horas extra, inclúyelas, pero no las incluyas si solo haces horas extra a veces. Si has perdido un trabajo o te han reducido las horas o el salario, utiliza tus ingresos actuales.

3. **¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE DECLARAR?** Los miembros del hogar pueden no hacerlo
   Recibe algunos tipos de ingresos que te pedimos que informes en la solicitud o puede que no recibas ingresos en absoluto. Cuando esto ocurra, escribe un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos queda vacío o en blanco, estos también se contarán como ceros. Ten cuidado al dejar en blanco los campos de ingresos, ya que asumiremos que lo has hecho a propósito .

4. ***ESTAMOS EN EL EJÉRCITO, ¿DECLARAMOS NUESTROS INGRESOS DE FORMA DIFERENTE?*** Tu sueldo básico y efectivo
   Los bonus deben declararse como ingresos. Si recibes cualquier deducción por valor en efectivo por vivienda, comida o ropa fuera de la base, o recibes pagos de Subsidio Suplementario de Subsistencia Familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si tu alojamiento forma parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluyas tu asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago adicional de combate derivado del despliegue también queda excluido de los ingresos.

5. **¿Y SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA?** Enumera cualquier adicional Los miembros del hogar están en un papel aparte y adjunta a tu solicitud, o por correo electrónico ajones@wsdweb.org.

6. ***Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas a los que podríamos postular?*** Para saber cómo solicitar **SNAP** u otras prestaciones de ayuda, visita www.compass.state.pa.us, contacta con la oficina local de asistencia de tu condado o llama al 1-800-692-7462.

Si tiene más preguntas o necesita ayuda, por favor llame a la Oficina Administrativa de Wissahickon, al (215) 619-

8000. Atentamente,
Distrito Escolar de Wissahickon

Aviso legal:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades previas de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos al inglés. Las personas con discapacidad que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, Lengua de Signos Americana) deben contactar con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA en el (202) 720-2600 (voz y TTY) o contactar con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión en el (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en programas, un Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf (PDF) de Queja por Discriminación por Programa del USDA_, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, dirección, número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe ser enviado al USDA mediante:

(1) correo: Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario para Derechos Civiles,
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

(2) Fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) **Correo electrónico:** program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.